



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES  
Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS**

**Vigésima sexta reunión**  
**Hobart (Tasmania, Australia)**  
**1-5 de mayo de 2023**

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL APÉNDICE A: LISTA DE TEMAS EMERGENTES DE IMPORTANCIA  
MUNDIAL**

Preparado por Australia y Kenya

## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1. En su 20.<sup>a</sup> reunión, celebrada en 2013, el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) reconoció que habían surgido nuevos desafíos a escala mundial que repercutían tanto en los métodos como en las tecnologías relacionadas con los controles de la inocuidad alimentaria, tendencias que probablemente se mantuvieran.
2. En consecuencia, el CCFICS, en dicha reunión, solicitó la preparación de un documento de debate que permitiera al CCFICS adoptar una postura estratégica para su ámbito de trabajo. El CCFICS, en su 21.<sup>a</sup> reunión (2014), examinó el documento de debate CX/FICS 14/21/7 y acordó que dicho documento fuera un tema permanente y que se actualizara antes de cada reunión del CCFICS.
3. El CCFICS, en su 22.<sup>a</sup> reunión (2016), examinó el documento de debate actualizado CX/FICS 16/22/9. En el documento se incluía un panorama de cuestiones futuras que podían repercutir en los sistemas de control de los alimentos y en la labor del CCFICS, así como una lista de posibles esferas de trabajo. El Comité acordó seguir trabajando en el documento de debate y elaborar un marco para la evaluación preliminar e identificación de esferas prioritarias para el CCFICS.<sup>1</sup>
4. Asimismo, el CCFICS, en dicha reunión, consideró la solicitud formulada en la 70.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo en la que se recomendaba a todos los comités que consideraran la necesidad de elaborar un enfoque para la gestión de su labor, similar al utilizado por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH). El CCFICS, en su 22.<sup>a</sup> reunión, acordó que se examinarían los criterios en el *Manual de procedimiento* del Codex y las prácticas en otros comités del Codex en el contexto del documento de debate actualizado CX/FICS 16/22/9 y que se elaboraría un marco para el establecimiento de prioridades.
5. En su 23.<sup>a</sup> reunión (2017), el Comité examinó el documento de debate actualizado CX/FICS 17/23/9, que incluía dos componentes diferentes: El Apéndice A, que presentaba los temas emergentes de importancia mundial pertinentes a la labor del CCFICS, y el Apéndice B, que describía el marco para la evaluación preliminar e identificación de esferas prioritarias para el CCFICS. El Comité acordó actualizar el Apéndice A, a fin de tomar en cuenta las observaciones de los miembros para considerarlo durante la 24.<sup>a</sup> reunión del CCFICS. En cuanto al Apéndice B, el Comité acordó revisar el marco para la evaluación preliminar e identificación de esferas prioritarias para el CCFICS, a fin de considerarlo en su próxima reunión.<sup>2</sup>
6. Durante su 24.<sup>a</sup> reunión, en 2018, el Comité examinó el documento de debate y acordó conservar el Apéndice A (temas emergentes de importancia mundial) como un documento permanente para ser considerado en el marco del tema del programa sobre cuestiones emergentes y futuras orientaciones del CCFICS y reconociendo la necesidad de análisis y actualizaciones periódicas. El Comité también acordó rotar la custodia del Apéndice A entre los miembros y examinar la lista que figura en él durante la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS (2020). Asimismo, el Comité convino en:

<sup>1</sup> REP16/FICS.

<sup>2</sup> REP17/FICS.

- i. poner a prueba la aplicación del mecanismo de priorización (Apéndice B) y el instrumento que asiste a los miembros a formular una propuesta de nuevo trabajo para consideración del CCFICS (Apéndice C), de modo experimental, y examinar nuevamente estos apéndices durante la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, y
- ii. aguardar el resultado de las discusiones que tuvieron lugar en la 50.<sup>a</sup> reunión del CCFH (2018) referentes a las orientaciones para la gestión de crisis/brotes (micro)biológicos de transmisión alimentaria antes de debatir esta cuestión en el CCFICS.

7. La 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, originalmente programada para 2020, se pospuso debido a la pandemia de coronavirus (COVID-19), y se decidió celebrarla en forma virtual del 31 de mayo al 6 de junio de 2021. En la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, se examinó el documento preparado por Australia y el Canadá sobre temas emergentes y futuras orientaciones para el CCFICS (CX/FICS 21/25/9).

8. En la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS hubo respaldo general para mantener el Apéndice A como tema permanente en el programa del CCFICS, aunque los temas deberían estar limitados al mandato del Comité. Los miembros deberían ofrecer aportaciones al Apéndice A antes de la 26.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, y el apéndice debería hacer un mayor hincapié en la pertinencia del CCFICS. El Comité también observó que el criterio "Repercusiones para la facilitación del comercio" podría suprimirse de la Sección 7 del Apéndice B, ya que el criterio "Repercusiones para las prácticas leales de comercio" es suficiente para abordar este aspecto. El Comité también convino en que Australia y Kenya (como nuevos custodios) se encargarían de preparar una actualización del Apéndice A del documento sobre "Temas emergentes y futuras orientaciones para el CCFICS" tomando en cuenta las deliberaciones mantenidas en la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, como así también las observaciones solicitadas en una carta circular, y de presentar una lista actualizada de temas emergentes al CCFICS para su consideración en su 26.<sup>a</sup> reunión.

## FINALIDAD

9. Este tema permanente del programa procura facilitar un debate del Comité con una perspectiva estratégica volcada hacia el exterior, mediante un análisis periódico del panorama del mundo que identifique los posibles problemas, desafíos y avances futuros. De esta forma, se garantizará que el Comité se encuentre en óptimas condiciones para considerar el nuevo trabajo o la revisión de las normas del Codex y para asegurar que los miembros y observadores estén adecuadamente preparados para contribuir a estos debates.

10. Al identificar y priorizar posibles esferas de nuevo trabajo, el CCFICS necesitará tener en cuenta las diversas necesidades y capacidades de sus miembros, así como la necesidad de que las orientaciones futuras abarquen los componentes fundamentales de los sistemas de control de los alimentos y la inclusión de métodos y tecnologías más recientes.

11. El **Apéndice A** no es una lista prescriptiva de propuestas para nuevo trabajo; en realidad es una lista de temas que podrían ser pertinentes para el CCFICS. El Apéndice A debería continuar sometándose a un examen y actualización en cada reunión para asegurar su continua pertinencia, lo que implica suprimir temas cuando se aprueban como nuevo trabajo o se considera que ya no son relevantes.

12. El **Apéndice B** continúa presentando un marco para la evaluación preliminar y la identificación de esferas prioritarias para el CCFICS, así como una propuesta de proceso para considerar propuestas de nuevos trabajos y su orden de prioridad. Este marco se elaboró teniendo en cuenta a otros comités del Codex. Incluye criterios específicos del CCFICS y una clasificación para una autoevaluación subjetiva a ser utilizada por los miembros cuando proponen iniciar un nuevo trabajo incluido en el **Apéndice A**.

- i. Las propuestas de nuevos trabajos deberían evaluarse en función de criterios específicos del CCFICS, además de reunir los requisitos enunciados por los criterios para el establecimiento de las prioridades de los nuevos trabajos (criterios aplicables a las cuestiones generales) delineados en el *Manual de procedimiento*.

13. El **Apéndice C** contiene una plantilla para las propuestas de nuevos trabajos, que combina los requisitos del *Manual de procedimiento* para nuevos trabajos y los criterios adicionales y específicos del CCFICS.

## ENFOQUE

14. En febrero de 2022, a través de una carta circular, Australia y Kenya solicitaron observaciones de los miembros sobre el **Apéndice A**, así como detalles adicionales sobre las propuestas enumeradas en el cuadro (entre ellos, definir mejor su pertinencia para el CCFICS) o que se eliminasen las propuestas que pudieran ya no ser pertinentes para la labor del CCFICS o que estuvieran más allá de su mandato. Se recibieron observaciones de 11 miembros, quienes respaldaron la mayoría de las recomendaciones de Australia y Kenya para suprimir temas del **Apéndice A**. Como consecuencia, se ha reducido de 11 a cinco la cantidad de temas emergentes que corresponden al mandato del CCFICS. Otros cambios importantes han sido los siguientes:

- i. Enmienda del título del **Apéndice A** para que rece “Posibles nuevos trabajos para el CCFICS: Lista de nuevos temas emergentes de importancia mundial para considerar”.
- ii. Enmienda del encabezado de la columna “Tema emergente mundial” para que rece “Posible tema emergente mundial para considerar”.
- iii. Enmienda del encabezado de la columna “Prioridad” para que rece “Tema N°”, ya que el **Apéndice B** se utilizará en el momento en que se examinen las propuestas de nuevos trabajos junto con el documento de proyecto, y a fin de numerar las propuestas para facilitar la referencia a ellas (de manera similar al proceso que sigue el CCFL).
- iv. Enmiendas de forma en la columna titulada “Repercusiones relativas al CCFICS/Codex” en el resto de los temas emergentes identificados.
- v. Inclusión de aportaciones a la columna “Observación/Situación/Motivo para la prioridad”, a fin de unificar las respuestas a la carta circular y presentar observaciones actualizadas sobre la situación en que se encuentran los temas en cuestión.

15. En consonancia con las observaciones realizadas durante la 25.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, Australia y Kenya también suprimieron el criterio “Repercusiones para la facilitación del comercio” de la Sección 7 del **Apéndice B**.

16. Australia y Kenya recomiendan que, antes de la 27.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, un grupo de trabajo de miembros del Comité delibere en los márgenes de la reunión con el objeto de examinar el panorama de cuestiones futuras, debatir en profundidad sobre los temas del Apéndice A y procurar que el CCFICS mantenga una perspectiva estratégica y proactiva respecto de los posibles temas emergentes.

## RECOMENDACIONES

17. Se recomienda que el CCFICS, en su 26.<sup>a</sup> reunión:

- i. reconozca la lista actual de temas emergentes identificados en el Apéndice A;
- ii. acuerde mantener la lista de cuestiones emergentes como un tema permanente del programa en las futuras reuniones del CCFICS y continuar la rotación de la custodia del apéndice de manera que los miembros lo tomen a su cargo de una reunión a otra, a los efectos de asegurar que mantenga su pertinencia; y
- iii. convenga en realizar un taller antes de la 27.<sup>a</sup> reunión del CCFICS, en los márgenes de la reunión, para debatir en mayor profundidad sobre los temas enumerados en el **Apéndice A**.

**Posibles nuevos trabajos para el CCFICS: Lista de nuevos temas emergentes de importancia mundial para considerar**

(Marzo de 2023)

**Introducción**

1. En la siguiente tabla se identifican los temas emergentes de importancia mundial que pueden tener repercusión en la labor del CCFICS y se menciona todo texto existente o propuestas de nuevos trabajos pertinentes a cada tema. Dichos temas han surgido de las deliberaciones previas en reuniones del CCFICS y de otro material disponible, incluidas las deliberaciones sobre la inocuidad alimentaria y el comercio multilateral.
2. Es posible que un tema identificado como de importancia mundial se aborde en los textos que ya existen, pero no plenamente. En ese caso, es posible que se justifique una orientación adicional o aclaratoria. Ello puede darle una oportunidad al CCFICS para considerar la pertinencia y la prioridad de un posible nuevo trabajo, utilizando el marco propuesto en el Apéndice B. También puede ser una oportunidad para hacer una revisión de textos existentes en vista de nuevos datos o de nuevos entornos de comercio.

**Nuevos temas emergentes de importancia mundial para considerar**

<b>Tema N°</b>	<b>Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)</b>	<b>Repercusiones relativas al CCFICS/Codex</b>	<b>Textos afines del CCFICS</b>	<b>Observación/Situación/Motivo para la prioridad</b>
<b>1</b>	Mecanismos de apelación en el contexto de rechazos	Elaborar una orientación sobre los mecanismos de apelación en el contexto de rechazo de alimentos importados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 25-1997</li> </ul>	<b>Nota de la presidencia:</b> India hizo notar que se sometería una propuesta a consideración de la 26.ª reunión del CCFICS. En general, los miembros del CCFICS están de acuerdo con evaluar la necesidad de una orientación; sin embargo, sería necesario analizar más información sobre el ámbito de aplicación de la orientación propuesta.
<b>2</b>	Nuevas tecnologías y sistemas de producción, elaboración, transporte y distribución de alimentos, y tecnologías o sistemas en evolución.	Repercusiones para la autoridad competente referentes a los sistemas nacionales de control de los alimentos (su eficacia, rastreabilidad, retiro, etc.), en relación con las nuevas fuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 19-1995</li> <li>• CXG 20-1995</li> <li>• CXG 25-1997</li> <li>• CXG 26-1997</li> <li>• CXG 34-1999</li> <li>• CXG 38-2001</li> <li>• CXG 47-2003</li> <li>• CXG 53-2003</li> </ul>	<b>Nota de la presidencia:</b> Los miembros del CCFICS apoyaron ocuparse de este tema, pero hicieron notar los debates en curso en el seno del subcomité del Comité Ejecutivo sobre las fuentes de alimentos y los sistemas de producción nuevos

Tema N°	Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)	Repercusiones relativas al CCFICS/Codex	Textos afines del CCFICS	Observación/Situación/Motivo para la prioridad
		<p>y sistemas de producción de alimentos.</p> <p>Repercusiones para el comercio relativas a la equivalencia y al reconocimiento de sistemas.</p> <p>Posible necesidad de actualizar el texto vigente del Codex para abordar la producción de nuevos alimentos sujetos a nuevas reglamentaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 60-2006</li> <li>• CXG 82-2013</li> <li>• CXG 89-2016</li> <li>• CXG 91-2017</li> <li>• Propuesta de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA</li> </ul>	<p>(FASPN). Se observó que debería posponerse el futuro trabajo sobre este tema hasta que concluyeran las deliberaciones dentro del Comité Ejecutivo.</p> <p>El Comité Ejecutivo, en su 83ª reunión, concluyó que la labor sobre las FASPN no impedía que los comités del Codex emprendieran nuevos trabajos sobre estos temas emergentes en el ámbito de sus respectivos mandatos, que los procedimientos actuales del Codex permiten abordar de manera adecuada los temas emergentes en relación con las FASPN y que el Comité Ejecutivo podría requerir un trabajo coordinado entre comités.</p>
3	Mejoras en las tecnologías relativas al análisis y ensayos, y vigilancia.	Las herramientas y métodos utilizados para medir el desempeño de los sistemas de inocuidad alimentaria, y cómo y cuándo se aplican.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 47-2003</li> <li>• CXG 53-2003</li> <li>• CXG 25-1997</li> <li>• CXG 34-1999</li> <li>• CXG 82-2013</li> <li>• CXG 89-2016</li> <li>• CXG 91-2017</li> </ul>	<p><b>Nota de la presidencia:</b> Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar mayor información sobre el tema.</p>
4	Nuevos enfoques de la inocuidad alimentaria, incluidos los sistemas preventivos y basados en los resultados.	Cambios actuales y previstos a la serie de herramientas utilizadas para proporcionar garantías, y cómo y cuándo se aplican.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 20-1995</li> <li>• CXG 19-1995</li> <li>• CXG 25-1997</li> <li>• CXG 26-1997</li> <li>• CXG 34-1999</li> <li>• CXG 38-2001</li> </ul>	<p><b>Nota de la presidencia:</b> Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de</p>

Tema N°	Posible tema emergente mundial para considerar (sin orden de prioridad)	Repercusiones relativas al CCFICS/Codex	Textos afines del CCFICS	Observación/Situación/Motivo para la prioridad
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 53-2003</li> <li>• CXG 47-2003</li> <li>• CXG 60-2006</li> <li>• CXG 82-2013</li> <li>• CXG 89-2016</li> <li>• CXG 91-2017</li> <li>• Propuesta de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA</li> </ul>	los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar más información sobre el tema.
5	La evolución de las funciones de la autoridad competente y la interacción entre los diversos organismos gubernamentales.	La interacción entre diversos organismos gubernamentales que participan en el comercio de los alimentos, en particular, entre las autoridades de control de los alimentos y la aduana / los organismos de control de las fronteras, así como la capacidad de aprovechar mejor la información procedente de esta interacción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CXG 19-1995</li> <li>• CXG 34-1999</li> <li>• CXG 47-2003</li> <li>• CXG 82-2013</li> <li>• CXG 89-2016</li> <li>• CXG 91-2017</li> <li>• Anteproyecto de orientación sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los SNCA</li> </ul>	<b>Nota de la presidencia:</b> Los miembros del CCFICS reconocieron la importancia de esta cuestión, pero solicitaron que se aclarase qué es lo que se necesita como complemento de los textos del CCFICS ya existentes. Se sugiere presentar más información sobre el tema.

**Apéndice B****Marco para la evaluación preliminar e identificación de esferas prioritarias para el CCFICS - instrumento de priorización**

1. Se establecen las siguientes directrices para asistir al Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) en la tarea de priorizar su labor.

**Propuestas de nuevos trabajos**

2. Las propuestas de nuevos trabajos generalmente abordarán temas relacionados con la inocuidad alimentaria y las prácticas leales en el comercio de alimentos, en el marco del mandato del CCFICS, ya sea para elaborar nuevos textos del Codex o para hacer una revisión de textos existentes del Codex.
3. El **Apéndice A** contiene una lista de temas emergentes de importancia mundial y podría usarse como base para una propuesta de nuevo trabajo. No obstante, pueden presentarse propuestas al CCFICS en cualquier momento estén o no incluidas en la lista.
4. Las propuestas de iniciar nuevos trabajos deberían ajustarse al proceso mencionado a continuación, lo cual incluye los requisitos especificados en el *Manual de procedimiento* para el establecimiento de prioridades de los trabajos (criterios aplicables a las cuestiones generales),<sup>3</sup> además de los criterios que se enumeran en la sección siguiente.
5. Los miembros que presenten una propuesta de nuevo trabajo pueden además referirse al documento preparado en el **Apéndice C** destinado a facilitar la elaboración de la propuesta.

**Criterios para evaluar y priorizar el nuevo trabajo**

6. Al margen de las disposiciones descritas en el *Manual de procedimiento* del Codex sobre las propuestas de nuevos trabajos, se utilizarán los siguientes criterios y clasificaciones para evaluar y establecer la prioridad de las propuestas llevadas a cabo por el CCFICS:
  - a. La justificación para el nuevo trabajo, incluida cómo el área de trabajo podría subsanar omisiones en los textos actuales del CCFICS o proporcionarles mayor claridad.
  - b. Si el nuevo trabajo tiene como objeto enmendar textos actuales del CCFICS o elaborar un nuevo texto, y
  - c. El ámbito de aplicación del trabajo y la medida en que el tema afecta a los miembros del CCFICS y al comercio internacional.
7. A fin de cuantificar (c) mencionado anteriormente, los miembros que propongan un nuevo trabajo deberían utilizar los siguientes criterios como parte de la autoevaluación e incluir un fundamento para justificar la clasificación.

<b>Criterio</b>	<b>Clasificación</b>
Pertinente al mandato del CCFICS	Sí/No* * De ser no, el trabajo no debe proceder en CCFICS
Urgencia inmediata	Alto nivel Mediano Bajo
Repercusiones para la inocuidad alimentaria	Alto nivel Mediano Bajo
Repercusiones para las prácticas leales de comercio	Alto nivel Mediano Bajo

**Procedimiento para considerar una propuesta de nuevo trabajo**

8. Generalmente el Comité utilizará el siguiente procedimiento en relación con la revisión de textos actuales o la elaboración de nuevos textos del Codex:
  - a. Al igual que los procedimientos normales, las propuestas de nuevos trabajos deberían presentarse en el formato de un documento de proyecto e incluir los requisitos de los Criterios

<sup>3</sup> Manual de Procedimiento del Codex, 27.ª edición, Sección II.

para el establecimiento de las prioridades de los trabajos (criterios aplicables a las cuestiones generales) mencionados en el *Manual de procedimiento*;

- b. Asimismo, el documento de proyecto debería incluir una autoevaluación frente a los criterios adicionales específicos del CCFICS, tal como se encuentran en este instrumento de priorización. El Apéndice C, que combina en una plantilla el documento de proyecto y los criterios de priorización propuestos, puede utilizarse para asistir a los miembros cuando preparen propuestas de nuevos trabajos;
- c. Podría ser apropiado que el CCFICS estableciera un grupo especial de trabajo, especialmente en caso de que hubiera propuestas múltiples para consideración, presidido por el custodio del Apéndice A, que podría encargarse de evaluar y priorizar las propuestas de nuevos trabajos y hacer recomendaciones al CCFICS; y
- d. El CCFICS considerará las propuestas de nuevos trabajos y las recomendaciones del grupo especial de trabajo, si se estableciera.

#### **Identificación de esferas prioritarias**

9. El Comité podrá reevaluar la prioridad de cada uno de los temas cuando se disponga de nuevos datos u otra información relativa a cualquiera de los temas. Se podrán presentar dichos datos con miras a la reconsideración del orden de prioridad de la propuesta de nuevo trabajo.
10. El CCFICS continuará utilizando todos los recursos disponibles, incluida la Lista de temas emergentes de importancia mundial pertinentes al CCFICS, a fin de identificar temas emergentes o inminentes, de importancia para el Comité.



# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

#### Reunión del CCFICS

#### PROPUESTA DE NUEVO TRABAJO (insertar tema)

#### PARA LA CONSIDERACIÓN DE TEMAS EMERGENTES Y FUTURAS ORIENTACIONES RELATIVAS A LA LABOR DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Preparada por (insertar país o países miembro)

Finalidad y ámbito de aplicación de la norma

Pertinencia y actualidad

Principales cuestiones que se deben tratar

Evaluación con respecto a los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos*

Pertinencia con respecto a los objetivos estratégicos del Codex

Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos existentes del Codex y trabajos en curso

Identificación de la disponibilidad de expertos consejeros científicos en caso de necesidad

Identificación de toda necesidad de contribuciones técnicas a la norma, procedentes de organizaciones externas, a fin de que puedan programarse

Calendario propuesto para la finalización del nuevo trabajo, comprendida la fecha de su inicio; la fecha propuesta para la adopción en el trámite 5 y la fecha propuesta para la adopción por parte de la Comisión; *normalmente, el plazo de elaboración no debe ser superior a cinco años.*

#### Criterios del CCFICS para ayudar al Comité a priorizar la elaboración de nuevos trabajos

Justificación para el nuevo trabajo, incluida cómo la esfera de trabajo podría subsanar omisiones en los textos actuales del CCFICS o proporcionarles mayor claridad.

Si el nuevo trabajo tiene como objeto enmendar los textos actuales del CCFICS o elaborar un nuevo texto.

Ámbito de aplicación del trabajo y la medida en que el tema afecta a los miembros del CCFICS y al comercio internacional.

Resultados, incluida la justificación, de la autoevaluación frente a los Criterios para evaluar y priorizar el nuevo trabajo en el Apéndice B.